

LUZ HELENA HENAO RESTREPO
Abogada U de M

Señor (a)
Juez 2º Civil Municipal de Oralidad de ENVIGADO
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá S.A.
Demandado: José Daniel Pérez Zapata
Radicado: 05266 4003 002 2018 00514 00
Asunto: Liquidación del crédito

Luz Helena Henao Restrepo, abogada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito actualizar la liquidación del crédito a cargo del demandado.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
DEUDOR (ES): JOSE DANIEL PEREZ ZAPATA IDENTIFICACIÓN: 70.551.842 RADICADO: 05266 4003 002 2018 00514 00
OBLIGACIÓN: 70551842 BANCO: DE BOGOTÁ F. PROVIDENCIA: 22/10/2018
CAPITAL: \$ 13.895.765,00
Table with columns: VIGENCIA, BANCARIO CORRIENTE, LÍMITE USURA, TASAS, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. Includes a signature of Luz Helena Henao Restrepo and a summary of capital and interest.